



# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 136

VIII LEGISLATURA

17 DE JUNIO DE 2014

### CONTENIDO

#### SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

##### 2. Mociones o proposiciones no de ley

- [Moción](#) sobre elaboración de un proyecto de ley de perros de asistencia. (pág. 6717)
- [Moción](#) sobre solicitud a Turespaña de inclusión de la Región de Murcia en el portal "Study in Spain" como destino para estudiar español. (pág. 6717)
- [Moción](#) sobre solicitud al Gobierno de la nación de dotación de recursos humanos y tecnológicos aplicados a la inspección para la lucha contra la economía irregular. (pág. 6717)

#### SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

##### 3. Mociones o proposiciones no de ley

###### a) Para debate en Pleno

- [Moción 720](#), sobre cierre de dos aulas de Educación Infantil del colegio Cervantes, en Molina de Segura, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto. (pág. 6718)
- [Moción 721](#), sobre pago de las subvenciones del SMS (Servicio Murciano de Salud) y del SEF (Servicio Regional de Empleo y Formación) al colectivo La Huertecica, formulada por D.<sup>a</sup> Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista. (pág. 6718)
- [Moción 723](#), sobre institución del día del patrimonio cultural de la Región de Murcia, formulada por D.<sup>a</sup> María Teresa Marín Torres, del G.P. Popular. (pág. 6719)

- [Moción 724](#), para potenciar la farmacia y la figura del farmacéutico en el Sistema Nacional de Salud, formulada por D. Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa, del G.P. Popular.

(pág. 6719)

## **SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

### **4. Preguntas para respuesta oral**

#### **a) En Pleno**

- [Anuncio](#) sobre admisión de la pregunta 199.

(pág. 6720)

## **SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS**

### **2. Rechazados**

- [Anuncio](#) sobre rechazo de moción en Pleno.

(pág. 6720)

**SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS****2. Mociones o proposiciones no de ley****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobadas el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, mociones "sobre elaboración de un proyecto de ley de perros de asistencia", "sobre solicitud a Turespaña de inclusión de la Región de Murcia en el portal Study in Spain como destino para estudiar español" y "sobre solicitud al Gobierno de la nación de dotación de recursos humanos y tecnológicos aplicados a la inspección para la lucha contra la economía irregular", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 11 de junio de 2014  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY DE PERROS DE ASISTENCIA.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que elabore y presente en la Asamblea Regional un proyecto de ley de perros de asistencia.

**MOCIÓN SOBRE SOLICITUD A TURESPAÑA DE INCLUSIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL PORTAL "STUDY IN SPAIN" COMO DESTINO PARA ESTUDIAR ESPAÑOL.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a solicitar a Turespaña la inclusión de la denominación de turismo idiomático en el principal portal de estudios de español para extranjeros, denominado "Study in Spain", de cara a su promoción en las universidades y centros de estudios en el exterior.

**MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA INSPECCIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA ECONOMÍA IRREGULAR.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, aumente la dotación de recursos humanos y tecnológicos aplicados a la inspección contra la economía irregular.

**SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE****3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Pleno registradas con los números 720, 721, 723 y 724, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 16 de junio de 2014

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN 720, SOBRE CIERRE DE DOS AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DEL COLEGIO CERVANTES, EN MOLINA DE SEGURA, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VIII-14070)**

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por los artículos 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre posible cierre de dos aulas de Educación Infantil en el colegio Cervantes, de Molina de Segura.

Recientemente hemos sido conocedores de la intención de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de suprimir dos aulas de Educación Infantil del colegio Cervantes, de Molina de Segura.

Este centro, con una trayectoria de más de cuarenta años, cumple un importante papel como referente educativo en nuestro municipio por su carácter integrador, abierto e innovador, así como por el gran número de programas educativos que desarrolla.

El colegio Cervantes ejerce también una función fundamental como vertebrador de la vida ciudadana en múltiples barrios de nuestro casco urbano y representa un modelo de integración y cercanía que promueve la movilidad sostenible, la convivencia y la pluralidad.

Es además un centro que en el último año ha mejorado notablemente, incorporando la enseñanza bilingüe y el idioma alemán, aumentando su abanico de actividades y recibiendo también un mayor número de nuevas matriculaciones, muchas de ellas como opción exclusiva.

Por eso, la medida adoptada por la Consejería de Educación, Cultura y Universidades no solo es dolorosa, como podría suponerse, sino que resulta especialmente traumática en el ámbito social, económico y moral de una parte importante de nuestro municipio. Representa un duro golpe a una zona muy castigada de nuestra ciudad, cuyos efectos negativos se proyectan a ámbitos que rebasan lo estrictamente educativo y cuya gravedad no puede reflejarse ni preverse en un baremo técnico como el que suponemos han aplicado para su adopción. Una penalización al espíritu de superación arriba mencionado que tanto necesitamos en momentos difíciles como los que vivimos.

De otra parte, entendemos que, no habiendo finalizado definitivamente el proceso de matriculación, si se actúa con celeridad y diligencia, aún es posible reconsiderar la supresión de estas aulas, y queda en el ámbito de decisiones de la Consejería margen suficiente para la adopción de otras medidas de menor impacto que conlleven un ahorro equivalente.

Por esto presenta, para su debate y posterior aprobación, si procede la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta a la Consejería de Educación, Cultura y Universidades a que reconsidere la decisión del cierre de las dos aulas de Educación Infantil del colegio Cervantes, en Molina de Segura, ante la demanda de los padres y madres de los/as alumnas.

Cartagena, 6 de junio de 2014  
EL PORTAVOZ,  
José Antonio Pujante Diekmann

**MOCIÓN 721, SOBRE PAGO DE LAS SUBVENCIONES DEL SMS (SERVICIO MURCIANO DE SALUD) Y DEL SEF (SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN) AL COLECTIVO LA HUERTECICA, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-14139).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada regional del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre pago de las subvenciones al colectivo La Huertecica.

Exposición de motivos:

El colectivo La Huertecica está sufriendo una situación insostenible como consecuencia del retraso en el pago de las subvenciones concedidas por el Servicio Murciano de Salud (SMS) y por el Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia (SEF).

Este retraso está poniendo a este colectivo en una situación límite, según declaraciones de los propios trabajadores.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos tenido conocimiento que la plantilla de La Huertecica lleva cinco meses sin cobrar, los programas de apoyo están en riesgo y hay retrasos en los pagos de este colectivo a Hacienda, a la Seguridad Social y en los recibos de la luz, agua, teléfono, etc.

Para garantizar su continuidad, este colectivo ha tenido que recurrir a créditos bancarios, hipotecando su patrimonio personal y teniendo que pagar intereses por ello, lo que merma el efecto de la cuantía dada por la Comunidad Autónoma para esta labor social.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que el Gobierno regional debe actuar con carácter inmediato para resolver la grave situación por la que atraviesa esta entidad, cuya labor es fundamental para la rehabilitación e inserción de personas en situación de drogodependencia.

Alrededor de 800 personas son atendidas cada año en La Huertecica. El trabajo que desarrolla este colectivo cuenta con diversos reconocimientos por el mismo, por lo que no se entiende este inadmisibles abandono.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que abone, con carácter inmediato, las subvenciones del SMS y del SEF que se deben al colectivo La Huertecica.

Cartagena, 10 de junio de 2014

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

**MOCIÓN 723, SOBRE INSTITUCIÓN DEL DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D.ª MARÍA TERESA MARÍN TORRES, DEL G.P. POPULAR, (VIII-14168).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María Teresa Marín Torres, diputada del Grupo Parlamentario Popular y con el respaldo de la portavoz del mismo, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción para la institución del día del patrimonio cultural de la Región de Murcia.

La Región de Murcia posee un rico patrimonio cultural de carácter material e inmaterial. Aunque los ciudadanos son conscientes de su singularidad, sería necesario que estos conocieran mucho mejor no solo los bienes materiales e inmateriales que lo integran, sino también los trabajos que la Administración regional realiza para garantizar la tutela, conservación, acrecentamiento y puesta en valor de los mismos.

La Administración regional de Murcia, a través de la consejería con competencias en patrimonio cultural, viene celebrando desde hace más de veinte ediciones unas Jornadas de Patrimonio Cultural entre los meses de octubre y noviembre. En ellas participan especialistas, profesionales e investigadores, donde intercambian ideas y debaten sobre los trabajos realizados en torno al patrimonio cultural de la Región de Murcia.

Pero sería necesario que la sociedad también participara del conocimiento de las labores desarrolladas en torno al patrimonio arqueológico, paleontológico, etnológico, etnográfico, monumental y artístico. Es por ello por lo que sería de gran interés la instauración de un día del patrimonio, para sensibilizar a los ciudadanos sobre la necesidad del respeto, preservación y valoración hacia el patrimonio cultural, tal y como se lleva a cabo en otros países.

Moción: la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que instaure el 15 de octubre como el día del patrimonio cultural de la Región de Murcia.

Cartagena, 12 de junio de 2014

LA PORTAVOZ, Severa González López; LA DIPUTADA, María Teresa Marín Torres

**MOCIÓN 724, PARA POTENCIAR LA FARMACIA Y LA FIGURA DEL FARMACÉUTICO EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, FORMULADA POR D. JUAN ANTONIO SÁNCHEZ-CASTAÑOL CONESA, DEL G.P. POPULAR, (VIII-14169).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa, diputado del Grupo Parlamentario Popular y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma de la portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción para potenciar la farmacia y la figura del farmacéutico en el marco del Sistema Nacional de Salud.

El llamado “modelo mediterráneo de farmacia” es un modelo regulado en todos los aspectos de la prestación farmacéutica desde la planificación geográfica y demográfica de las oficinas, la propiedad y titularidad de las mismas, la puesta en marcha de la receta electrónica e incluso el control sobre el precio de los medicamentos. Todas estas características que definen el modelo vigente en nuestro país han confirmado que es el más eficaz al servicio de la salud y el bienestar de los ciudadanos.

Disfrutamos, gracias al esfuerzo conjunto de los profesionales del sector y de las Administraciones públicas, de uno de los modelos mejores del mundo en cuanto a atención farmacéutica se refiere; pero la evolución de la sociedad, a causa principalmente del incremento de la cronicidad de los tratamientos y al envejecimiento progresivo de la población, exige que este sector afronte los retos inherentes a una actividad farmacéutica del siglo XXI.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

1.-La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a potenciar la farmacia como mediador de salud pública y el papel activo del farmacéutico en la mejora de la asistencia farmacéutica y su contribución a la eficiencia del Sistema Nacional de Salud.

2.-La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a profundizar en el desarrollo de herramientas de ayuda que pongan en valor la figura del farmacéutico en el seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes a fin de optimizar al máximo el empleo de medicamentos.

Cartagena, 12 de junio de 2014

LA PORTAVOZ, Severa González López; EL DIPUTADO, Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa

## **SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

### **4. Preguntas para respuesta oral**

#### **a) En Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada del día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en pleno cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 199, sobre valoración del Día Internacional de los Museos en su edición de 2014, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Universidades, formulada por D.ª María Teresa Marín Torres, del G.P. Popular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 10 de junio de 2014

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

## **SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS**

### **2. Rechazados**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en reunión celebrada el día de la fecha, rechazó la Moción 706, sobre corrección de errores del IMAS en la aplicación de la Ley de dependencia, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 11 de junio de 2014

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal